

Jueves 17 de mayo de 2018

COMISIÓN DE SALUD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL DE AFGAP

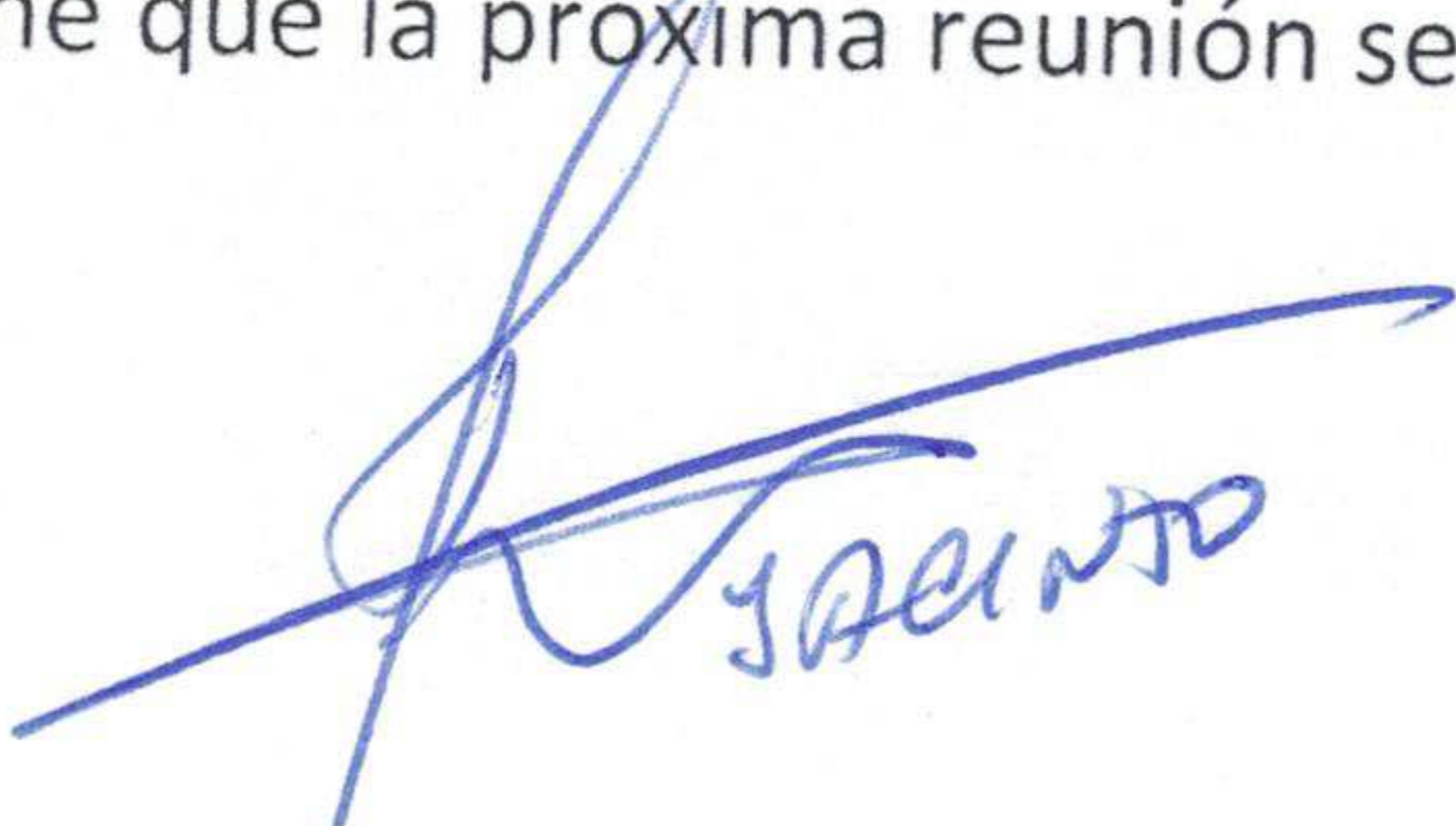
Acta reunión Jueves 17/5/2018

Asistentes: Celestina Lemes, Patricia Sosa, Anahí Artigas, Jacinto de la Cuerda.
(Planilla en Secretaría AFGAP)

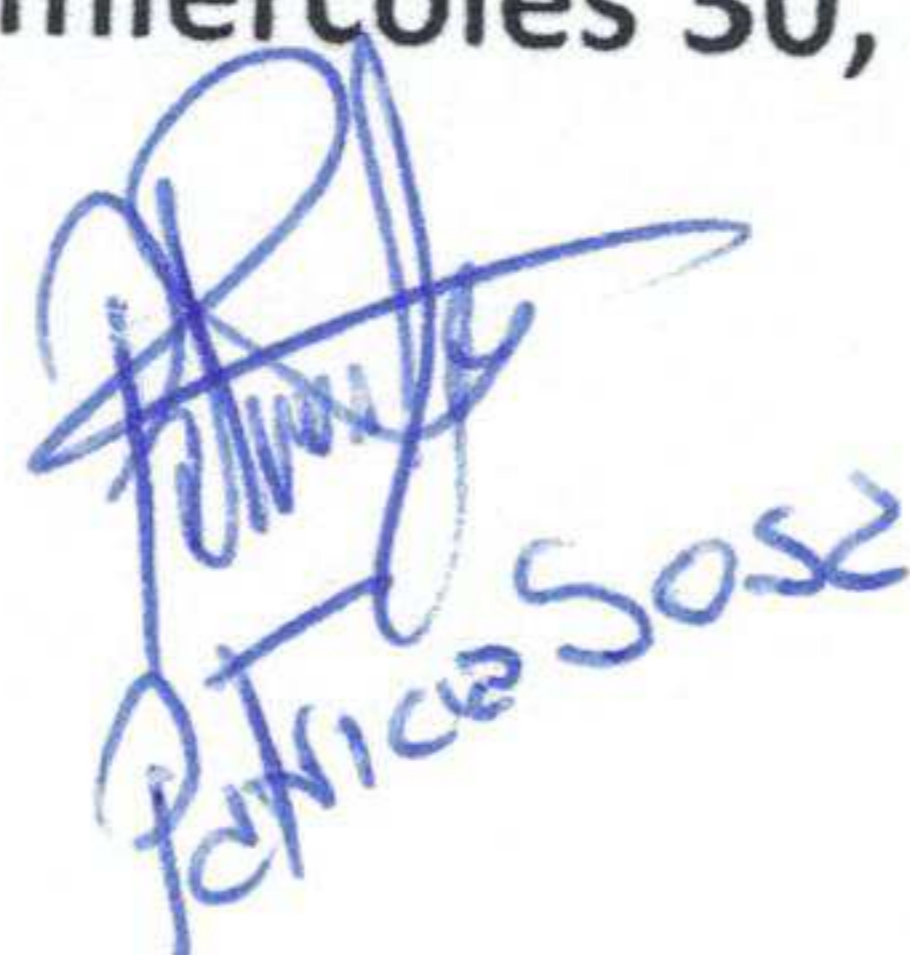
Puntos tratados

1. **Actas anteriores:** Se leen y aprueban las Actas de la Comisión de las dos últimas reuniones: 4/5/2018 y 9/5/2018.
 - a. Una vez aprobadas se firman y queda original en archivo Comisión. Se envía copia digital a Secretaría Administrativa e integrantes del Consejo Directivo.
 - b. Queda pendiente Acta del 27/4/2018. Preparan borrador Anahí y Jacinto.
2. **Autoformación integrantes Comisión:** Como definido en reunión anterior comenzamos en esta reunión con el Decreto 291/07 y su modificación y complemento el Decreto 244/16.
 - a. Se distribuye texto del decreto actualizado y Ley 15.965 que aprueba y homologa Convenio Internacional Nº 155 sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores. También texto CIT Nº 155.
 - b. Se analiza dicho texto vinculándolo a la necesaria normalización del funcionamiento de la Bipartita de Salud Laboral MGAP-AFGAP.
 - c. Papel CONASSAT, Tripartita y Bipartita. Cometidos Bipartita.
 - d. Se define que en la próxima reunión se profundice en Decreto 127/14, sobre Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, en el MGAP: ServSSO.
3. **Capacitación conjunto afiliados AFGAP:** Considerando que participan compañeros que no lo hicieron en la reunión anterior se examinan características esbozadas en el Plan de Trabajo para el resto del año.
 - a. Varios objetivos a promover en la actividades formativas:
 - i. Difusión de los temas, se resalta que la Comisión abarca dos grandes temas: la Salud Laboral y la Seguridad Social.
 - ii. Sensibilización del colectivo sindical, lograr conocimiento de requisitos exigibles (CyMAT), obligaciones aparejadas, normativa vigente. Método sindical, etc..
 - iii. Herramienta ideal para detectar interesados en abordar la tarea, preparar posibles futuros Delegados de Salud.
 - iv. Propender y preparar, en un proceso, "Equipos" que se especialicen en cada tema.
 - v. Sobre el cronograma propuesto (6 cursos y/o talleres en AFGAP, 1 por mes), hacer consistente argumentación de necesidad. Poner en conocimiento de comisiones de Organización e Interior y de Prensa y Propaganda la propuesta. Necesidad de coordinación.
 - vi. Imprescindible combinación y coherencia con lo impulsado por COFE y el PIT-CNT y sus comisiones.
4. **XIII Congreso PIT-CNT:** Difundir lo más ampliamente posible el Aporte de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT.
5. **Para próxima reunión:** Protocolo de actuación de Comisión ante denuncias, incidentes, accidentes y enfermedades. Continuar con adaptación "planilla modelo" análisis CyMAT a servicios del Ministerio.

Se define que la próxima reunión será el **miércoles 30, a la hora 10:00, en el local sindical.**



Jacinto



Patricia Sosa